

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo: G79855581 - SINDICATO DEL SECTOR FEDERAL FERROVIARIO DE LA

Dirección: Avenida Ciudad de Barcelona, 10 sotano 2

Madrid 28007 (Provincia: Madrid - País: España)

Teléfono de contacto: 647316114

Correo electrónico: s.general@cgtferroviario.es

Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE25e00084160381

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 26/09/2025 11:26:28

Fecha y hora de registro: 26/09/2025 11:26:30

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: E05065601 - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Organismo raíz: E05065601 - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: Situación actual del sector ferroviario

Expone: Desde el Sindicato del Sector Federal Ferroviario de la Confederación General del Trabajo (SFF-CGT), nos dirigimos a usted para trasladarle la profunda preocupación que compartimos las personas trabajadoras y usuarios y usuarias acerca de la situación actual del sector ferroviario en España que se detalla en el escrito adjunto.

Solicita: Solicitamos formalmente la convocatoria de una reunión entre este Ministerio y el SFF-CGT, en la que podamos debatir y establecer soluciones que garanticen el futuro de un ferrocarril público, social, seguro y de calidad y las condiciones laborales de las personas que prestan servicio en el sector.

### Documentos anexados:

Nombre: 2025.09.26\_Situacion del ferrocarril\_signed.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 11b839d48d670f26659ef04ca5668fb45f07543ad93cb6eaf433ba1e1006eba2aacb364a74e11aeb678db653d17364c2c51878a1cb7465dd18b6757dd43d017b

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.